

«Iter» histórico del Sínodo de América

(16 noviembre -12 de diciembre de 1997)

John Luxbacher

La Asamblea Especial para América del Sínodo de los Obispos obedece a la iniciativa del Papa Juan Pablo II, quien ha querido en el umbral del tercer milenio subrayar el camino común de unidad y caridad al cual está llamada la Iglesia en «América» —una realidad geográfica constituida por América del Norte, América Central, América del Sur y el Caribe—. El tema definido por el Santo Padre, *Encuentro con Jesucristo vivo, camino para la conversión, la comunión, y la solidaridad en América*, intenta englobar todos los problemas del continente en lo que a evangelización se refiere y, sobre todo, apuntar hacia soluciones auténticas, propuestas desde la fe en Jesucristo, el único Salvador.

La importancia histórica de este acontecimiento eclesial es evidente si se tiene en cuenta que ésta ha sido la primera Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos que congrega a toda la Iglesia que, desde hace más de 500 años, peregrina en el continente americano. Los Pastores del Nuevo Pueblo de Dios en América tuvieron la oportunidad de orar juntos, de fortalecer los vínculos de comunión y trazar nuevos caminos para una nueva evangelización. Las finalidades principales asignados a esta Asamblea sinodal eran tres: promover una nueva evangelización en todo el continente, como expresión de comunión episcopal; incrementar la solidaridad entre las diversas Iglesias particulares en los distintos campos de la acción pastoral; iluminar los problemas de la justicia y las relaciones económicas internacionales entre las naciones de América, considerando las enormes desigualdades entre el Norte, el Centro, y el Sur.

I. Antecedentes del anuncio del Sínodo

De algún modo, puede decirse que la idea de una reunión de los Obispos de América para afrontar los problemas pastorales comunes es fruto de la lenta maduración de un proceso que comienza con

el Concilio Vaticano II, el cual promovió la colegialidad como un valioso instrumento al servicio de la evangelización y como una efectiva expresión de la comunión de todo el episcopado con el Sucesor de Pedro. Este concilio ecuménico alentó a los obispos de todo el mundo a constituir organismos nacionales e internacionales con el objeto de hacer frente a las necesidades pastorales, que día a día se van presentando como nuevos desafíos en la historia de la dinámica civilización contemporánea. En este espíritu fueron surgiendo en los años postconciliares las veinticuatro conferencias episcopales que congregan a los obispos de los diversos países del continente americano, así como el Consejo Episcopal Latinoamericano (C.E.L.A.M.), y el Secretariado Episcopal de América Central y Panamá (S.E.D.A.C.), cuyos estatutos fueron aprobados por el Supremo Pontífice.

Además, en varias ocasiones los obispos latinoamericanos, convocados por el Santo Padre, se han reunido en Conferencias Generales, emanando documentos pastorales que jalonan la historia de la Iglesia en el continente. La primera de estas Conferencias fue la de Río de Janeiro (Brasil), que tuvo lugar en 1955 y que promovió la creación del C.E.L.A.M. como signo e instrumento de la colegialidad episcopal en América Latina. La segunda, se desarrolló en Medellín (Colombia), en 1968 con el objeto de abordar el tema de la *presencia de la Iglesia en la actual transformación de América Latina*. La tercera Conferencia, reunida en Puebla de los Ángeles (México), en 1979, se dedicó al tema de la *Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina*. Finalmente, en 1992, se llevó a cabo la cuarta Conferencia en Santo Domingo (República Dominicana), la cual se ocupó de los temas de la *Nueva Evangelización, la Promoción humana y la Cultura cristiana*. A todos estos encuentros de los sucesores de los Apóstoles ha llegado la palabra del Sucesor de Pedro como gesto de su solicitud pastoral con respecto a las Iglesias particulares de América Latina: la Carta Apostólica *Ad Ecclesiam Christi*, del papa Pío XII para la Conferencia de Río de Janeiro, el discurso de Su Santidad Pablo VI, en ocasión de la apertura de la Conferencia de Medellín, y los dos discursos inaugurales de su Santidad Juan Pablo II para las Conferencias de Puebla y Santo Domingo, respectivamente.

Otras interesantes experiencias de colegialidad episcopal a nivel de todo el continente fueron los diversos encuentros interamericanos de obispos, en los cuales han participado representantes de las

conferencias episcopales que forman parte del C.E.L.A.M., de la Conferencia Nacional de Obispos Católicos de Estados Unidos de América y de la Conferencia Canadiense de Obispos Católicos. En estos encuentros se abordan problemas y desafíos comunes y, al mismo tiempo, se mantiene un diálogo enriquecedor para todas las partes desde el punto de vista pastoral. Estas fecundas experiencias de comunión eclesial inspiraron al Santo Padre la idea de convocar la presente reunión de los obispos de América bajo la forma de una Asamblea Especial del Sínodo de los Obispos.

II. Consejo pre-sinodal de la secretaría general del Sínodo de los obispos

Según la praxis habitual en el proceso de preparación de una Asamblea sinodal, el Santo Padre nombró el Consejo pre-sinodal de la Secretaría General, cuya composición fue hecha pública el 13 de junio de 1995. Algunos de estos miembros fueron nombrados en cuanto Presidentes de conferencias episcopales, es decir, *durante munere*. Por lo tanto, ellos permanecieron en sus funciones como miembros del Consejo sólo mientras duraba el respectivo cargo de Presidente de la Conferencia Episcopal; luego cada uno fue sustituido por el correspondiente sucesor.

El Consejo en su composición original celebró su primera reunión del 17 al 19 de octubre de 1995, ocasión en la cual se logró elaborar una propuesta de formulación del tema —que luego fue sometida al Santo Padre para su aprobación— y además se dieron las primeras sugerencias para la preparación de un esquema para el texto de los *Lineamenta*.

La segunda reunión del Consejo, del 13 al 15 de febrero de 1996, tuvo por objeto estudiar un proyecto de los *Lineamenta* que incluía en forma orgánica las diversas propuestas y sugerencias aportadas durante la reunión anterior.

Los *Lineamenta*, en los cuatro idiomas oficiales adoptados para esta Asamblea Especial (español, inglés, portugués y francés), fueron presentados públicamente en Sala de Prensa de la Santa Sede el 3 de septiembre de 1996. Ulteriormente, diversas conferencias episcopales y otros organismos eclesiales promovieron la difusión del documento en los respectivos ambientes locales, publicándolo en

nuevas ediciones así como también a través de medios informáticos, como Internet. Los *Lineamenta* son el resultado de un trabajo de conjunto en el que participaron activamente los miembros del Consejo pre-sinodal, los expertos de las distintas partes del continente y la Secretaría General del Sínodo de los Obispos. El contenido del documento se articula, después de una breve introducción, en cuatro partes que corresponden a los respectivos aspectos del tema general del sínodo: Encuentro actual con Jesucristo, vivo, muerto y resucitado (primera parte); Jesucristo, camino para la conversión (segunda parte); Jesucristo, camino para la comunión (tercera parte); Jesucristo, camino para la solidaridad (cuarta parte).

La tercera reunión del Consejo, del 2 al 4 de octubre de 1996, tenía dos finalidades: examinar las primeras reacciones a los *Lineamenta* y elaborar los criterios de participación en la asamblea sinodal.

Durante esta reunión, los miembros del Consejo, después de examinar las positivas reacciones que suscitó el documento de los *Lineamenta* en los distintos ambientes eclesiales — tanto a nivel internacional como local —, elaboraron una serie de sugerencias para presentar al Santo Padre sobre los criterios de participación en la Asamblea Especial. En referencia a tales criterios, se pedía la participación ex officio de los siguientes miembros: los cardenales americanos en actividad, los arzobispos sui iuris de las iglesias orientales en América, los Presidentes de las Conferencias Episcopales en América, el Presidente del C.E.L.A.M. y los superiores de los diversos dicasterios de la Curia Romana.

Además, se sugería una proporción variable, de acuerdo al número de miembros de cada conferencia episcopal, para elegir a los Obispos que participarían en el sínodo como Padres sinodales, previa ratificación del Santo Padre. Dicha proporción fue cuidadosamente estudiada por el Consejo pre-sinodal, teniendo en consideración dos aspectos: por un lado, permitir que un sustancial número de Obispos pudiera participar en la Asamblea sinodal, y, por otro lado, asegurar que todas las Conferencias Episcopales, aún las más reducidas numéricamente, pudieran tener una adecuada representación.

Durante el curso de esta reunión, fue tratado el tema del ecumenismo en América, para lo cual resultó sumamente valiosa la parti-

cipación del cardenal Edward I. Cassidy, Presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, cuya relación sobre las implicaciones pastorales del argumento contribuyó a un mejor conocimiento de la materia. •

La cuarta reunión del Consejo fue celebrada entre los días 6 y 8 de mayo de 1997. La finalidad principal de esta reunión fue el examen de las respuestas al cuestionario de los *Lineamenta*, en orden a la preparación del *Instrumentum laboris*. Esta tarea fue llevada a cabo con la colaboración de expertos provenientes de las distintas partes del continente americano.

La quinta y última reunión del Consejo, del 2 al 4 de julio de 1997, se centró en el análisis del proyecto final del *Instrumentum laboris* y en el examen de algunos puntos para la *Relatio ante disceptationem*, con la cual fue presentado el tema sinodal durante la Asamblea Especial. En esta reunión participaron los miembros designados por el Santo Padre para cubrir los cargos de los tres Presidentes Delegados, de los dos Secretarios Especiales, del Relator General, de los Presidentes y Vice-Presidentes de la Comisión para el Mensaje y de la Comisión para la Información. Los Presidentes Delegados elegidos fueron el cardenal Eugenio De Araújo Sales, arzobispo de São Sebastião do Rio de Janeiro (Brasil), el cardenal Roger Michael Mahony, arzobispo de Los Ángeles (Estados Unidos de América), y Mons. Darío Castrillón Hoyos, arzobispo emérito de Bucaramanga (Colombia) y Pro Prefecto de la Congregación para el Clero (Vaticano). El cardenal Juan Sandoval Íñiguez, arzobispo de Guadalajara (México) recibió el nombramiento de Relator General, y para los puestos de Secretarios Especiales fueron nombrados Mons. Francis Eugene George, O.M.I., arzobispo de Chicago (Estados Unidos de América) y Mons. Estanislao Esteban Karlic, arzobispo de Paraná (Argentina).

III. Convocación del Sínodo

Después que el Santo Padre anunció su intención de convocar la Asamblea Especial para América del Sínodo de los Obispos, se siguieron las diversas etapas de preparación, cuyos principales resultados fueron los dos documentos mencionados anteriormente: los *Lineamenta* y el *Instrumentum laboris*.

Ulteriormente tuvo lugar la convocación oficial de la Asamblea Especial por parte del Sumo Pontífice, para que el Sínodo de los Obispos pudiera efectivamente reunirse¹⁵. En el mes de febrero de 1997 la Secretaría de Estado notificó a la Secretaría General la decisión del Santo Padre de convocar la Asamblea sinodal desde el 16 de noviembre al 12 de diciembre de 1997. Tales fechas fueron a su vez comunicadas por la Secretaría General a los interesados el 24 de febrero de 1997 y ulteriormente publicadas en *L'Osservatore Romano* del 29 de mayo, junto con los nombramientos pontificios de los padres sinodales encargados de cubrir las funciones especiales del sínodo.

IV. Miembros de la Asamblea especial

En el mes de noviembre de 1996 el Santo Padre aprobó las Normas Especiales para la participación en la Asamblea Especial, que fueron inmediatamente comunicadas a los interesados el 16 de ese mismo mes. Dichas normas incluían las siguientes categorías de participantes:

Los miembros *Ex officio*, es decir los cardenales americanos en actividad, los arzobispos sui iuris de las Iglesias orientales en el continente americano, los Presidentes de las Conferencias Episcopales Nacionales, el Presidente del C.E.L.A.M., el Secretario General del Sínodo de los Obispos, los superiores de los dicasterios de la Curia Romana

Los miembros *Ex electione*, de cada conferencia episcopal se eligieron: para los primeros veinte miembros, uno por cada cinco o fracción; para los siguientes treinta miembros, uno por cada diez o fracción; para los siguientes cincuenta miembros, uno por cada veinte o fracción; y finalmente, para el número de miembros excedente el centenar, uno por cada cuarenta o fracción. Estas proporciones se aplicaron en cada caso en modo cumulativo según los cuatro grupos de miembros de cada conferencia episcopal.

De la unión de los Superiores Generales se eligieron seis miembros, sacerdotes pertenecientes a Congregaciones Clericales de De-

¹⁵Cf. Código de Derecho Canónico (C.I.C.), c. 344 § 1; *Ordo Synodi Episcoporum Celebrandae recognitus et auctus*, art. 17 § 1.

recho Pontificio. Además, como de acuerdo a las disposiciones del *Ordo Synodi* (art. 5, §4), en cada sínodo pueden participar miembros *ex nominatione pontificia* —cuyo número puede alcanzar el 15 % del total de Padres sinodales— el Santo Padre nombró para esta Asamblea Especial veintiún (21) miembros. Representaron los otros continentes varios obispos y cardenales: Mons. John Jerome Cunneneen, obispo de Christchurch, Nueva Zelandia, Mons. Renato Corti, obispo de Novara, Italia, el cardenal Miloslav Vlk, Arzobispo de Praha, República Checa y Presidente del *Consilium Conferentiarum Episcopatum Europae*, y Mons. Oscar V. Cruz, arzobispo de Lingayen-Dagupan, Filipinas. Participaron el P. Marcial Maciel Degollado, L.C., Superior General de los Legionarios de Cristo, y Mons. Javier Echevarría Rodríguez, Prelado de la Prelatura personal de *Opus Dei*.

También se contó con la presencia de participantes nombrados por el Santo Padre, que asistieron a la asamblea sinodal en calidad de oyentes (*auditores*). Provenientes de todos los ámbitos de la vida de la Iglesia, comparten con los obispos el interés por el bien del nuevo pueblo de Dios que está en América. Ellos aportaron en las discusiones de los grupos las propias experiencias de vida eclesial, así como las gracias recibidas del Señor en la edificación de su Iglesia. Esta categoría de participantes incluyó a tres sacerdotes diocesanos, a siete sacerdotes religiosos, a tres hermanos, a diez hermanas, a once laicos, y siete laicas. Al mismo tiempo, el Santo Padre confió a diecisiete expertos la misión de ayudar al Relator y a los Secretarios Especiales en sus respectivas tareas.

Fueron además invitados como «Delegados fraternos» representantes de las siguientes iglesias y comunidades eclesiales: la Iglesia Ortodoxa Griega en América, el Consejo Nacional de las Iglesias de Cristo de los Estados Unidos de América, el Consejo Canadiense de Iglesias, el Consejo Latino Americano de Iglesias, y el Consejo del Caribe de Iglesias.

Para asegurar la divulgación eficaz y fiel del desarrollo del Sínodo, se nombraron para este Sínodo encargados de prensa para cada lengua (español, inglés, francés e italiano), bajo la dirección de Joaquín Navarro-Valls y del P. Ciro Benedettini, C.P., Director y Vice-Director respectivamente de la Sala de Prensa de la Santa Sede.

V. El proceso sinodal y las Iglesias particulares

Los buenos resultados de una Asamblea sinodal, precisamente porque su metodología de trabajo así lo supone, dependen en gran parte de la activa participación, a los distintos niveles de todos los sectores de la Iglesia. Por este motivo la Secretaría General, siguiendo el deseo del Santo Padre, ha mantenido continuamente actualizada la información sobre el desarrollo del proceso de preparación del sínodo, disponiendo la publicación de los comunicados de prensa después de cada reunión de Consejo presinodal, así como también, haciendo públicos los *Lineamenta* (3 de septiembre de 1997) y el *Instrumentum laboris*, 1 (del 1 de septiembre de 1997) a través de *L'Osservatore Romano*.

Para facilitar aún más la difusión de los documentos del sínodo, no sólo se han incluido dichos documentos en el sitio Internet de la Santa Sede, sino también se ha concedido a las conferencias episcopales la facultad de autorizar la reproducción de dicho material con la única condición de enviar dos ejemplares de cada nueva edición a la Secretaría General. De este modo, varias conferencias han publicado los mencionados documentos y también los han difundido a través de diversos «puntos» de Internet.

En varias conferencias episcopales, y también en algunas diócesis en particular, se han organizado además actividades especiales (seminarios de estudio, conferencias, grupos de trabajo, etc.) orientadas a estimular las respuestas a las preguntas de los *Lineamenta*, para que la redacción del *Instrumentum laboris* fuera un fiel reflejo de las realidades eclesiales locales. Puede afirmarse con certeza que en estos tres años de preparación toda la Iglesia en América ha estado «en sínodo», rezando en comunión, reflexionando y meditando, a la luz de la Palabra de Dios, sobre las prioridades para la nueva evangelización en el umbral del tercer milenio. Un dato significativo muestra elocuentemente el interés de las Iglesias locales en la Asamblea sinodal: sobre un total de 24 Conferencias Episcopales la Secretaría General ha recibido el 100% de respuestas al cuestionario de los *Lineamenta*. Además, desde el punto de vista del contenido, se constata que las respuestas han sido cuidadosamente elaboradas y, por lo tanto, ofrecen una rica información sobre la situación real de la Iglesia en el continente americano.

Al mismo tiempo —teniendo presente que una Asamblea Especial, si bien atañe en modo particular a la Iglesia que está en una región determinada, es un evento con implicaciones para la Iglesia universal— la Secretaría General ha enviado tanto los *Lineamenta* como el *Instrumentum laboris* a todas las conferencias episcopales fuera del continente americano. De este modo, la Iglesia entera está adecuadamente informada al respecto y puede así unirse a la oración por los buenos resultados de la Asamblea Especial para América del Sínodo de los Obispos.

Uno de los resultados más interesantes de este proceso de preparación, que dio espacio a la realización efectiva de la asamblea sinodal, puede descubrirse en el *Instrumentum laboris*, que representa una síntesis realista de la situación de la Iglesia en el continente americano.

En el proceso de consultación previo a la publicación del *Instrumentum laboris* se recibieron respuestas del 100% de las instancias consultadas.

En la visión de conjunto ofrecida en este documento de trabajo emergieron una serie de elementos que confirmaron la providencial intuición del Santo Padre de convocar un único sínodo para todo el continente.

En efecto, si bien al principio algunos opinaban que era imposible encontrar puntos de comunión entre regiones y realidades culturales diversas, durante el proceso de preparación, cada vez con más evidencia, se ha podido constatar que, más allá de aparentes diferencias, existen muchos puntos comunes de interés: la misma raíz de la fe en Jesucristo, el fervor de una Iglesia joven plena de vitalidad y fuerza evangelizadora y la pluralidad de expresiones culturales, que se presenta como una fuente de riqueza más que como obstáculo para la unidad.

Ciertamente, estos rasgos comunes, a través de los cuales se perfila la identidad religiosa de América, constituyen un campo fecundo para poner en práctica la solidaridad entre las Iglesias particulares en la acción pastoral de la nueva evangelización y para iluminar los problemas de la sociedad contemporánea con la luz de la fe.

VI. Desarrollo del Sínodo

El Sínodo comenzó con una Misa Solemne de Inauguración el Domingo 16 de noviembre en la Basílica de San Pedro, presidida por su Santidad Juan Pablo II y con la participación de los 231 miembros nombrados al Sínodo. Durante este, como durante los siguientes 26 días los Padres Sinodales, expertos, y auditores reunieron en el aula sinodal del Vaticano y siguieron un horario de trabajo que comenzaba a las 9:00 con el rezo de la Hora Tertia, y duraba hasta las 12:30, cuando el Santo Padre se ponía de pie para dirigir el Ángelus. Se encontraron de nuevo por la tarde a las 17:00 invocando la ayuda y compañía de Nuestra Señora de Guadalupe, para concluir a las 19:00.

El día 17 de noviembre, después de las palabras de bienvenida, el Cardenal Schotte presentó el *Relatio Secretarii Generalis* y el cardenal Sandoval Íñiguez la *Relatio ante disceptationem*. Toda la primera semana y hasta el día 28 de noviembre, exponían los padres sinodales sus intervenciones en el aula, salvo el día 19 noviembre cuando se reunieron para elegir a los moderadores de sus grupos de discusión, los «Circuli Minores», y el día 26, cuando votaron para elegir, por grupos, a los relatores.

A partir del día 28, con la lectura del *Relatio post disceptationem*, se dividieron de nuevo para comenzar su labor en los círculos menores. Después de la séptima sesión de discusión en los círculos, tuvieron lugar dos congregaciones generales para exponer el desarrollo de cada grupo. Del 3 al 5 de diciembre elaboraron «proposiciones» en los círculos, para presentarlas al Santo Padre para su consideración al final del Sínodo.

Se leyó en el aula un primer borrador del mensaje para los fieles de América, resumiendo el desarrollo del Sínodo, viernes, 5 de diciembre. Pudieron los cardenales y obispos comentarlo y presentar sus aportaciones el día siguiente, durante la *Electio consilii*, algunos miembros representantes fueron elegidos para continuar el trabajo del Sínodo.

La semana final se dedicó a la elaboración y aprobación de las Proposiciones. A partir del 9 de diciembre se discutieron las proposiciones en los círculos menores introduciendo modificaciones oportunas. Por la mañana el día 11 de diciembre el cardenal San-

doval Íñiguez leyó las *Propositiones emendatae*, y, por la tarde, tuvo lugar la votación definitiva de las mismas. El Santo Padre, presente durante todo el Sínodo en las congregaciones generales, concluyó las actividades del Sínodo con un discurso iluminador y bendijo a todos los presentes.

Conclusión

El tema del Sínodo, *Encuentro con Jesucristo vivo, camino para la conversión, la comunión y la solidaridad en América*, puso en evidencia la dinámica de este Sínodo ante el año 2000, subrayando el deseo de los hombres y mujeres en el continente americano de encontrarse con Jesucristo resucitado para dar un nuevo sentido a sus vidas.

Con la Misa del día 12 de diciembre, Fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, en la Basílica de San Pedro, concluyó el primer Sínodo de Obispos de la Iglesia que está en América. Ya el día 12 de octubre de 1945, Su Santidad Pío XII proclamaba a la Virgen de Guadalupe «Emperatriz de América», y ponía «bajo su poderoso patrocinio la pureza y la integridad de todo el continente americano». En 1979, en su primera visita a México, Juan Pablo II la invocaba como «Madre de las Américas». Confiados en su eficaz intercesión maternal, los miembros del Sínodo siguieron el camino espiritual que han trazado los Sucesores de Pedro durante el presente siglo, encomendando a la Señora de Guadalupe los frutos de santidad y apostolado de este encuentro.